

de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, resuelve:

**Primero.**—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad «Carlos III» de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

**Segundo.**—Para adquirir la condición de funcionario de carrera los interesados deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Tercero.**—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

**Cuarto.**—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, el recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, en los términos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 18 de septiembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de octubre de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

## ANEXO

### Turno de promoción interna

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puesto de destino	Nivel
1	Gómez Gómez, Tomás.	1007924402A7009	Técnico Superior Sistemas.	25
2	Calzada Pradas, Rafael.	5213929446A7009	Técnico Superior Sistemas.	25

### Turno libre

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puesto de destino	Nivel
1	Hernández Fernández, José Luis.	117990124A7009	Técnico Superior Sistemas.	25
2	Bueno Rodríguez, Enrique.	263288424A7009	Técnico de Sistemas.	24
3	Díaz Asenjo, José Enrique.	5304104846A7009	Técnico de Sistemas.	24
4	Fernández Quintana, José Pablo.	5168174168A7009	Técnico de Sistemas.	24
5	Celada Manjón, Gregorio.	541845724A7009	Técnico de Sistemas.	24
6	Pérez Peña, Nuria.	1679571935A7009	Técnico de Sistemas.	24

**18429** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Manuel Antonio Sellés García Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Manuel Antonio Sellés García, número de Registro de Personal 2162514646 A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita al departamento de Antropología Social y Lógica y Filosofía de la Ciencia, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.